



Imaginación democrática y distribución del conocimiento. Nota crítica de J. L. Moreno Pestaña, *Los pocos y los mejores*. *Localización y crítica del fetichismo político*. Madrid: Akal, 2021*

Democratic imagination and distribution of knowledge. Critical
Notice of J. L. Moreno Pestaña, *Los pocos y los mejores*.
Localización y crítica del fetichismo político. Madrid: Akal,
2021

MANUEL DE PINEDO**
NEFTALÍ VILLANUEVA***

Resumen: José Luis Moreno Pestaña argumenta contra lo que considera una variedad de formas de fetichismo político. Lo que tienen en común es depositar una confianza excesiva o monolítica en algún mecanismo democrático en particular. Compartimos su motivación y en esta nota crítica intentamos llevar sus argumentos más lejos preguntándonos si diferentes tipos de conocimiento políticamente relevante pueden distinguirse, si en algunos contextos es necesario dejar las deci-

Abstract: José Luis Moreno Pestaña argues against what he takes to be a variety of forms of political fetishism. What they have in common is that they place an excessive or monolithic confidence on any one particular democratic mechanism. We agree with his take and, in this critical notice, we push his arguments further by wondering whether: different kinds of politically relevant knowledge can be differentiated; in some contexts it is necessary to leave decisions in the hands of

Recibido: 01/05/2021. Aceptado: 08/11/2021.

* Este trabajo está financiado por el Ministerio de Ciencia (PID2019-109764RB-I00), la Junta de Andalucía (B-HUM-459-UGR18), y la Universidad de Granada (Unidad de excelencia FiloLab). Agradecemos a Fernando Fernández Llébrez, José Luis Moreno Pestaña y Mar Muriana sus comentarios y sugerencias. Se trata de un trabajo realizado en plena colaboración en todas sus fases, el orden de firma es meramente alfabético.

** Profesor del departamento de Filosofía I, Universidad de Granada. Email: manueldepinedo@gmail.com. Mi trabajo reciente se enmarca dentro de la filosofía de las ciencias cognitivas y del giro político en filosofía analítica, especialmente en epistemología. Publicaciones recientes: Almagro, M., Ll. Navarro y M. de Pinedo, "Is testimonial injustice epistemic? Let me count the way", *Hypatia*, 3-11-2021, <https://doi.org/10.1017/hyp.2021.56>, M. de Pinedo, "Ecological psychology and enactivism: A normative way out from ontological dilemmas", *Frontiers of Psychology*, 30 July 2020, <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01637>

*** Profesor y director del departamento de Filosofía I, Universidad de Granada. Email: nef@ugr.es. La mayor parte de mi trabajo se centra en las aplicaciones de la filosofía del lenguaje a cuestiones clásicas de la historia de la filosofía y a preocupaciones políticas y sociales prácticas. Publicaciones recientes: Almagro, M., I. Hannikainen y N. Villanueva, N., «Whose words hurt? Contextual determinants of offensive speech», *Personality and Social Psychology Bulletin*. Julio 2021; Almagro, M., J. Osorio y N. Villanueva, «Weaponized testimonial injustice», *Las Torres de Lucca*, 10(19), 2021: 29-42.

siones en manos de expertos y si la propuesta de Moreno Pestaña cae en un nuevo tipo de fetichismo con respecto al sorteo como mecanismo capaz de eliminar injusticias sociales profundas.

Palabras clave: Democracia, Sorteo, Expertos, Injusticias sociales, Tipos de conocimiento, Normatividad

experts; and the proposal falls into a new kind of fetishism regarding sortition as a mechanism able to deal with profound social injustices.

Keywords: Democracy, Sortition, Experts, Social injustices, Types of knowledge, Normativity

José Luis Moreno Pestaña nos conduce en su libro, merecedor del Premio Internacional de Pensamiento 2030, por un recorrido con escalas a lo largo de la historia de la democracia y del debate filosófico sobre el papel del sorteo en la organización del espacio público. También se detiene en algunas de las representaciones artísticas de las paradojas del poder, especialmente en la tragedia griega, para hacernos ver la amplia variedad de herramientas que necesitamos para profundizar en la democracia. En esto, *Los pocos y los mejores* sigue explorando el territorio brillantemente cartografiado en su anterior libro, *Retorno a Atenas*. En esta ocasión, el viaje histórico, filosófico y cultural está al servicio de exponer las raíces de una variedad de concepciones monolíticas de la democracia. Frente al fetichismo de los excelentes o de los partidos o de las asambleas o de las cámaras sorteadas, el libro nos ofrece una alternativa pluralista. Los argumentos a favor de ese pluralismo son tan variados como atractivos: desde la tendencia de los expertos a la soberbia y la falta de humildad con respecto al propio conocimiento, ya señalada por Aristóteles o Spinoza, a la importancia de que, por medio de la participación política, el conocimiento necesario para la deliberación pública se extienda por la ciudadanía.

El tipo de imaginación democrática necesaria para ejercer el pluralismo que se defiende en el libro se vislumbra bien cuando, por ejemplo, se contrastan dos formas de realismo, un realismo conformista, que acepta la realidad tal y como es, y otro que podríamos llamar utópico, que cuestiona aspectos de la realidad en la que nos encontramos imaginando y construyendo formas de vida mejores. Esto es algo que Neurath, uno de los héroes intelectuales del autor, subraya al oponerse a la idea de que las utopías son relatos de sucesos imposibles (Neurath, 1973, 150-1). El primer realismo, conservador o incluso reaccionario, se muestra incapaz de contemplar formas alternativas de organización democrática. Pero cualquier modelo que se comprometa con que hay una única forma, válida para cualquier contexto, de ejercer eficazmente la democracia es fetichista: está condenado a convertirse en un sistema en el que quienes gobiernan pueden terminar separados del proceso que los llevó a esa posición, convencidos de que sus propios méritos los han hecho merecedores de la responsabilidad de gobierno y de que, por tanto, el poder que ostentan los hace esencialmente distintos de las personas que son gobernadas.

En el libro se muestran los límites de los procesos de elección para la selección de representantes políticos, reunidos en partidos, y del papel de los expertos en la toma de decisiones, pero se rechaza igualmente que un sistema de sorteo sirva en todos los ámbitos y situaciones. Solo la atención a las circunstancias particulares, el examen crítico de las experiencias pasadas y la capacidad de ingeniar cómo habrían de aplicarse a la situación actual las lecciones de la historia puede permitirnos avanzar hacia una forma de gobernar-

nos más democrática. El sorteo ha formado parte de la experiencia democrática, pero sería contraproducente pensar que puede aplicarse de manera automática a cualquier institución democrática. La contribución esencial del libro no está solo en recuperar la opción de la elección por sorteo para el progreso democrático, sino también en establecer claramente los límites de la misma, mediante la defensa explícita de un pluralismo particularista: estamos obligados tanto a considerar distintas formas de gobierno democrático como a prestar atención a las condiciones precisas de la situación presente.

Detrás de la insuficiencia democrática de cualquier instrumento particular está la idea de que no hay una forma correcta de tomar decisiones que resulte de unir a todos los expertos o de contrastar todas las perspectivas dispersas entre la comunidad. La creencia de que sí existe este modo neutral de abordar la toma de decisiones, resultado de tomar en consideración todo lo que aportan las voces expertas, es, según Moreno Pestaña, una forma de cientificismo que caracteriza no solo a la epistocracia platónica, sino también a otras formas de fetichismo político. Claro que la sombra del experto es tan alargada que las derivas tecnocráticas parecen estar siempre, y sobre todo en momentos de gran incertidumbre, a la vuelta de la esquina. Contra ella, el autor se apoya en un aliado tan fabuloso como inesperado: la crítica del Círculo de Viena, con Neurath a la cabeza, a una concepción ingenua del papel que los hechos juegan en la ciencia y en la toma de decisiones. Incluso en los desacuerdos donde los hechos son cruciales, no solo cabe equivocarse al constatarlos o mentir sobre ellos, también hay lugar para la disputa cuando se recogen datos mutuamente contradictorios o con respecto a cómo encajan en modelos diversos. Esta no es la única razón para rechazar que el debate político pueda reducirse a la selección de los mejores expertos, pero constituye ya una razón suficiente para hacerlo. Sin embargo, como hemos adelantado, dejar la toma de decisiones en manos de un grupo de expertas o técnicas es solo un caso extremo, uno que involucra una concepción epistocrática y, al mismo tiempo, oligárquica de la política, de una variedad de formas de fetichismo político rechazadas en el libro.

Quizá la razón más general que puede darse contra cualquier forma de fetichismo es que allí donde hay valores, intereses o bienes legítimos en conflicto, ningún algoritmo, sistema fijo de reglas o conocimiento universalmente reconocido puede ofrecer una resolución definitiva que disuelva las diferencias. Esto no quiere decir que los conflictos evaluativos no puedan resolverse de manera duradera —algunos de los consensos más estables de nuestra historia intelectual se forman alrededor de juicios estéticos, por ejemplo—, simplemente significa que no van a resolverse apelando a uno u otro hecho. La aparente paradoja que podemos detectar al rechazar que haya roca dura sobre la que edificar consensos normativos y a su vez reconocer que estamos colectivamente muy de acuerdo sobre la grandeza de Schubert, Billie Holiday o Bob Dylan puede resolverse siguiendo la línea que podemos encontrar en la “Conferencia de ética” de Wittgenstein y que Hume inaugura en su “Sobre el canon del gusto” (aunque revelaciones recientes indican que los prejuicios raciales seguramente le impedirían apreciar el genio de la segunda). Quienes se encuentran en mitad de una discusión de carácter normativo, si son conscientes de ello, saben de antemano que no hay un método finito a través del cual la información empírica vaya a poner fin a la disputa. Los autores de esta nota crítica compartimos con José Luis Moreno Pestaña esta creencia acerca de la peculiaridad de los desacuerdos normativos y la esperanza de que la elección sorteada pueda

incorporarse con eficacia a algunas áreas en las que la toma de decisiones comunes depende de estas disputas normativas. Allí donde las cuotas para garantizar la heterogeneidad de los representantes no consiguen bloquear dinámicas polarizadoras, quizás la elección por sorteo pueda proveernos de una alternativa viable. Amplio como es nuestro acuerdo con la perspectiva adoptada en el libro, existen, sin embargo, ciertos puntos que pensamos que pueden abordarse críticamente. A continuación, nos centraremos en algunos de ellos:

1. Cómo diferenciamos entre conocimiento de distinta naturaleza dentro de un marco democrático

La estrategia del libro se centra en identificar cuáles son los problemas que conlleva dejar la deliberación política en manos de personas expertas y promover una suerte de *divide y vencerás*: a distintos problemas, distintas formas de conocimiento. De esto se sigue el tipo de pluralismo institucional metodológico (elección, sorteo, expertos, etc.) que hemos presentado más arriba. No es fácil ver cómo esta división entre distintos tipos de conocimiento podría establecerse de manera fundamentada. Aunque se propone como una mera exploración de dos categorías presentes en el *Protágoras*, tipos de conocimiento y formas de distribución de este, el carácter meramente especulativo de las distinciones que genera contrasta con el papel crucial, práctico, que estas categorías juegan en el desarrollo del libro (pp. 25-27, 110-112). Para el proyecto del libro, debemos distinguir entre ámbitos en los que el coste de adquisición es demasiado alto y deben, por tanto, dejarse en manos de expertos (o en espacios híbridos con expertos y población no experta escogida por sorteo) y otras formas de conocimiento que sí pueden abordarse de forma distribuida. Entre los aciertos del libro está la idea de que lo que cuente como conocimiento especializado es algo que puede variar de un período histórico a otro, de un contexto a otro. Pero, ¿es esto suficiente para aliviar la tensión que hay entre una concepción parcelada del conocimiento y la necesidad de prestar atención a la situación particular que parece demandar el tipo de pluralismo particularista que se defiende en el libro?

En la distinción entre distintos tipos de conocimiento, en función de su carácter especializado o no, o de si se enseña académicamente o sobre el terreno, parece que se mezclan dos cuestiones diferentes: quién puede transmitir el conocimiento y quién debe tomar las decisiones a partir del mismo. Aunque se asume que hay ámbitos en los que la toma de decisiones ha de dejarse en manos de expertos, no se justifica en qué sentido es imprescindible que en estos casos las decisiones mismas las tomen los expertos, en lugar de limitarse a aportar la mejor evidencia disponible de un modo claro, en el marco de los modelos explicativos que favorezcan. Ni tampoco hasta qué punto es difícil conseguir que haya un conocimiento extendido entre un grupo suficientemente grande de agentes que pueda ponerse en práctica con urgencia. Este tipo de conocimiento extendido puede no ser suficiente para la ponderación de nueva evidencia o la elaboración de nuevos modelos, pero sí para estimar la información existente en relación con las decisiones políticas que hay que adoptar. Incluso aunque hubiese un método neutral para elegir a los expertos, o al menos uno que generase el suficiente consenso, quedaría por explicar por qué hemos de suprimir el salto que inevitablemente se da, a nuestro parecer, entre la exposición ordenada de la evidencia más relevante y la toma de decisiones de carácter normativo y político. ¿Sería posible defender que no hay ámbito de la decisión política en la que este salto no esté presente? ¿Cambia este salto de

contexto a contexto? ¿Puede la eliminación de este salto convertirse en un objetivo político dentro de un marco democrático? Aunque está claro que no afecta a todas las disciplinas por igual, ¿hay alguna disciplina en la que baste la información proporcionada por los expertos para articular las decisiones políticas correspondientes? ¿No es la pandemia la prueba de que es muy complicado responder de manera afirmativa a esta última pregunta?

Además, hay un argumento muy poderoso para vincular democracia y conocimiento, que se menciona ya avanzado el libro en relación con el gran Protágoras: ante la crítica de origen platónico a la democracia (no puede dejarse el gobierno en manos de ignorantes), se puede responder que es precisamente la participación en el proceso democrático de toma de decisiones la que capacita epistémicamente a la sociedad (p. 100, ver también p. 26). La cura contra la presunta incompetencia política de la ciudadanía de a pie es más democracia, no menos. Pero si esta es una de las tesis en las que se apoya en el libro, ¿cómo podemos interpretar la apelación a la suspensión del juicio que hay en las primeras páginas, donde se nos invita a abstenernos de juzgar en aquellos ámbitos en los que no nos reconocemos competentes para hacerlo? (pp. 19-20) ¿Quizás es solo algo que afecta a los oligarcas que se expresan taxativamente acerca de cualquier tema en cuanto tienen ocasión, como si ser unos pocos los hiciera automáticamente mejores en todos los ámbitos? Parece sin embargo que a todos se nos invita que reconozcamos cuál es nuestra posición dentro de un marco momentáneamente estable de distribución de saberes y a que admitamos las consecuencias estrictas que se siguen de ocupar dicha posición; hablar cuando nos toca, callar cuando debemos. Dado que uno no puede saber de antemano cuánto conocimiento hace falta para poder tener una opinión informada, ¿por qué no estar abierto a la idea de que juzgar es de hecho el punto de partida de nuestro aprendizaje democrático, en lugar del silencio? Reconocerse como alguien que no es un experto con respecto a algo no requiere abstenerse de juzgar. En cuestiones morales, estéticas o políticas, como las que tienen que ver con la toma de decisiones que afectan de manera desigual a grupos de personas, exponer y defender nuestros juicios al escrutinio del resto es tan esencial para nuestra educación como para la calidad de nuestros juicios. No hay, y en esto estamos de acuerdo con el autor, política basada en la evidencia que pueda dejarse completamente en manos de quienes tienen la función de hacerla posible, proporcionando la evidencia necesaria. Quién ha de vacunarse primero o cuál es el nivel de incertidumbre asumible en relación con determinada vacuna son decisiones que han de tomarse a la luz de toda la evidencia científica disponible, pero ser un experto en esa evidencia no te convierte automáticamente en la mejor persona para tomar esas decisiones.

Como nota adicional sobre esta cuestión: si hacemos uso de los dos ejes mencionados al principio de esta sección, coste de adquisición del conocimiento y medio de adquisición del mismo, se abre la posibilidad, de acuerdo con lo recién argumentado, de que haya ámbitos donde el coste de adquisición del conocimiento sea alto, y este se adquiera en un entorno académico, de manos de expertos, pero un grado medio de aprendizaje sea suficiente para la toma de decisiones, aunque no para ser una experta capaz de transmitir el conocimiento en cuestión. Pensamos que en este punto la argumentación del libro se beneficiaría del reconocimiento de que distintas prácticas pueden afectar de manera desigual a la adquisición del conocimiento y al mantenimiento y a la transmisión del mismo, pero también al ejercicio de decidir democráticamente tomando en consideración el mejor conocimiento disponible. Lo que nos permite

adquirir mejor conocimiento no es necesariamente lo que mejor contribuye al mantenimiento de lo que sabemos. De manera similar, las mejores condiciones para la adquisición de nuevo conocimiento no tienen por qué corresponderse con las condiciones idóneas para adoptar decisiones políticas que tomen en consideración el conocimiento disponible.

2. ¿Cuándo hacen falta personas extraordinarias, excelentes, expertas en política?

Existen, de acuerdo con la posición que se mantiene en el libro, ámbitos en los que la adopción de decisiones que afectan a mucha gente requiere, en democracia, el concurso de personas especiales, “a quienes reconocemos la libertad de formarse un criterio a través de una experiencia que nunca tendremos” (p. 25). La urgencia de las decisiones o la dificultad que suponga adquirir el conocimiento especial necesario son dos de los factores que pueden determinar que echemos mano de personas que consideramos excelentes, particularmente bien preparadas, personas que han podido dedicar una porción importante de sus vidas al estudio de cuestiones que resultan ajenas para la inmensa mayoría. Esta idea parece ser puro sentido común. Un tsunami que se acerca a gran velocidad a la costa, una erupción volcánica con coladas que arrasan inexorablemente viviendas y cultivos, una inundación de una zona altamente poblada, exigen una reacción tan rápida que no hay tiempo para que la ciudadanía pueda formarse un criterio sobre la mejor forma de actuar. La premura y la dificultad que supone adquirir tales destrezas justificarían que depositáramos nuestras esperanzas en este grupo de súper-intelectuales. El sorteo, parece obvio, no jugaría un papel en la selección de estos grupos, que se llevaría a cabo atendiendo exclusivamente a factores objetivos, alrededor de los cuales se generarían consensos firmes.

Además de estos espacios exclusivos, constituidos solo por expertas en determinada materia, en el libro se defiende la necesidad de espacios *híbridos*, en los cuales personas expertas se mezclaran con no expertas, elegidas estas últimas mediante sorteo (pp. 109-113). En estos espacios, el conocimiento experto que sí puede ser enseñado sobre el terreno sería transmitido a los legos, después de lo cual las decisiones podrían discutirse en pie de igualdad. Como en el caso que presentamos más arriba, parece de sentido común que si el conocimiento experto requerido para adoptar una decisión puede ser transmitido durante el mismo proceso deliberativo, incluyamos, mediante el sorteo, a sujetos que puedan compensar algunas de las dinámicas nocivas que nos empujan hacia la oligarquía. El personal sanitario que, como resultado de la pandemia, aparece en cualquier tertulia para opinar sobre temas de lo más variado claramente ha pasado de saber que se le consultaba debido a su conocimiento específico sobre un tema muy concreto a creer que su opinión se requiere por otro tipo de cualidades ligadas a su excelencia más general. Las dinámicas antidemocráticas que este tipo de fetichismo del experto pudieran introducir en el proceso de toma de decisiones podrían contrarrestarse a través de la inclusión de otras personas, elegidas por sorteo, en espacios híbridos de toma de decisiones.

Razonable como puede resultar a primera vista, la identificación de este tipo de espacios deliberativos en los que la presencia de expertas es necesaria plantea una serie de preguntas cuya respuesta, a nuestro parecer, no resulta evidente. Entre ellas nos gustaría señalar las tres siguientes:

- a. ¿Cómo se seleccionan los expertos? Aunque hay usos descriptivos del predicado “ser un experto” (sin ir más lejos, es cotidiano en un contexto universitario decir, por ejemplo, que X es experto en poesía isabelina por el simple hecho de que lee y escribe sobre ella, independientemente de que nadie más allá de las fronteras provinciales tenga noticias de ello), hay razones para pensar que dominan los usos evaluativos, que confiar en alguien como una experta es evaluar a esa persona (ver, por ejemplo, Hmielowski y otros, 2014). Incluso sobre cuestiones en las que el espectro de opiniones no está determinado por la filiación política, por ejemplo, si es preferible construir un nuevo hospital en una población, o si esta tiene que estar conectada a la red de ferrocarril, no existen mecanismos que determinen quiénes son los expertos más adecuados para contribuir con su conocimiento. A quién consideramos experta está en estrecha relación con nuestros valores y con nuestros intereses. Especialmente en contextos en los que la opinión pública está polarizada, resulta extraño pensar que vamos a encontrar un consenso firme para seleccionar a grupos de súper-intelectuales. Aunque sería injusto pedir a este libro que resolviera todos los problemas contemporáneos de la intersección entre epistemología y política, pensamos que es importante señalar que algunas de las sugerencias prácticas contenidas en el libro se colocan sobre unos supuestos que pueden resultar problemáticos, como la elección de expertas.
- b. La propia distinción entre conocimiento y praxis, sugerida por el segundo de los dos ejes que maneja el autor (el que distingue entre conocimiento que se adquiere académicamente y conocimiento que se obtiene mediante la práctica), puede ser origen de tentaciones platónicas e intelectualistas. ¿No invita la propia defensa del pluralismo democrático y su consiguiente distribución protagórica del conocimiento entre la población más bien a una imagen aristotélica y anti-intelectualista? Si la práctica, la tecné y la experiencia se sitúan en pie de igualdad con el conocimiento teórico (sea defendiendo la prioridad del saber-cómo, con Ryle, o el carácter intelectual del conocimiento práctico, con Jason Stanley), la idea misma de que hay formas de conocimiento cuya adquisición necesariamente implica un entorno académico pierde parte de su fuerza intuitiva. Esto, además, podría acompañar la idea aristotélica antes reseñada de que uno puede volverse excelente por medio de la práctica del gobierno o que la excelencia puede surgir de grupos de individuos normales (y, por ello, menos dados a la soberbia). Cabe pensar que la dimensión epistémica podría ser el centro si el conocimiento va más allá de lo factual y técnico: aunque no haya expertos en valores, hay formas de plasmar los valores diversos de una sociedad mejores que otras y que involucren a ciudadanos comunes, no a expertos. En ningún caso esto supondría la *necesidad* de que todos estuviéramos involucrados en todas las decisiones, solo implica la posibilidad de que podamos participar en los procesos decisorios que nos interesen particularmente.
- c. José Luis Moreno presenta ejemplos muy atractivos de espacios híbridos o “democracia técnica” (ver Callon y otros, 2001), como la convención de ciudadanos sorteados y representantes de partidos, asesorados por un equipo legal y académico, para la reforma de la Constitución irlandesa entre 2012 y 2014 (p. 113). Sin embargo, cabe preguntarse hasta qué punto el sorteo puede atenuar, incluso en las mejores condiciones (retribución, rotación y rendición de cuentas, que comentaremos en un momento), la presión oligárquica que generan las diferencias en capital social, cultural o de militancia. En el libro

se reconoce la posibilidad de que para determinadas formas de conocimiento, especializado aunque enseñable sobre el terreno, puedan existir este tipo de espacios híbridos: espacios de deliberación en el que a expertas elegidas por su conocimiento específico se sumen grupos de personas elegidas por sorteo. Como en el resto de ocasiones en las que el sorteo juega un papel a lo largo del libro, ha de acompañarse de *retribución económica*, para que el mayor número de personas pueda participar, sin que sus cargas familiares o personales se lo impidan, *rotación*, para evitar que ser elegido por sorteo para formar parte de un órgano deliberativo se convierta en una vía más de ingreso al grupo de los mejores, y, además, de un sistema que obligue a *rendir cuentas* de la actividad del órgano ante la ciudadanía. Incluso cuando estas condiciones se cumplan de modo ideal, podría uno plantearse cómo en concreto va a atemperar el sorteo del resto de dinámicas de fetichización asociadas con la política de los pocos (pp. 62-67). Nos parece problemático confiar en que el sorteo ejerza este tipo de efecto “purificador” en los órganos de deliberación. De nuevo, ¿por qué deberían quienes son elegidos por sorteo para participar en un espacio híbrido estar libres de las presiones oligárquicas generadas por las diferencias en capital social, cultural o de militancia? Esta especie de poder purificador del sorteo se extendería, en este tipo de espacios, de las personas elegidas por sorteo a las expertas, ¿por qué? Es fácil ver en qué sentido el sorteo, acompañado de las condiciones mencionadas más arriba, puede dificultar, en alguna medida, el despliegue de la presión oligárquica, pero no terminamos de entender en qué medida constituye una herramienta que permita bloquear este tipo de dinámica de manera más radical ni, aún menos, cómo puede extenderse este efecto balsámico a las expertas dentro de los grupos híbridos. Esta última duda acerca de la posible sobrestimación de los efectos del sorteo será desarrollada en el punto siguiente.

3. El nuevo fetichismo del sorteo y la sociedad de los cuidados

La parte final del libro se centra en algunos de los obstáculos que puede encontrar la puesta en marcha de las estrategias de resistencia anti-oligárquica. La efectividad de estas puede verse disminuida en un marco social en el que las exigencias laborales y de cuidados son determinantes. Estas exigencias parecen tener que abordarse al mismo tiempo que acometemos las reformas institucionales necesarias. La aplicación efectiva de mecanismos de elección sorteada para la mejora de los órganos deliberativos en democracia requiere que abordemos los problemas derivados tanto de la presión laboral que sufrimos como de la carga que suponen los cuidados para una gran parte de la población, con las mujeres a la cabeza. Parecen reconocerse en este punto del libro dos formas de injusticia que necesitamos, al menos, aliviar para que nuestras reformas institucionales tengan el deseado efecto (“La extensión y la intensidad de la participación política deben ir de la mano de una redefinición de qué es producir y qué es cuidar en una sociedad democrática”, p. 118). Desgajados de los productos de nuestro trabajo y de nuestra atención, no se puede esperar que contribuyamos a la mejora de los órganos deliberativos para los que se nos escoge mediante el sorteo. Al mismo tiempo, las reformas que permitirían aliviar la carga laboral y personal de la ciudadanía requieren decisiones políticas que no parecen fáciles de obtener en un marco institucional dominado por presiones oligárquicas; solo cuando la presión de los pocos que se creen merecedores de privilegios se atenúa en

los órganos de toma de decisiones podemos esperar de estos últimos la promoción de medidas que aborden de manera efectiva problemas como los descritos más arriba.

¿Cómo se compagina esta necesidad de reforma social con las presiones de cambio a corto y medio plazo? Reconocer la complejidad de las dificultades y que estas no están aisladas de otros problemas sociales es un buen punto de partida, pero ¿cómo acometerlas? Encomendarnos la tarea de progresar en paralelo en ambos frentes puede tener la más temible de las consecuencias: llevarnos a la desesperación y a la inacción. Esto no refleja la añoranza de un marco angelical para la política, solo la complejidad de acometer dos tareas distintas, cada una de las cuales depende del éxito de la otra. Y, por otra parte, encaja con dificultad con la conclusión más poderosa del libro: las carencias democráticas se deben subsanar desde dentro, con más democracia. Nos cuesta imaginar quiénes serían los encargados de aligerar las injusticias estructurales que corrompen cualquier mecanismo político de toma de decisiones: las élites ni quieren ni pueden y las autoproclamadas vanguardias del cambio tienen un historial igualmente dudoso. Ni Carlos III ni Kruschew nos parecen buenos ingredientes para el apetecible cóctel democrático que José Luis Moreno nos ofrece en su libro.

En relación con esto, nos gustaría señalar dos preocupaciones, una relativa al papel del sorteo y otra a la posible rehabilitación de la asamblea. En primer lugar, nos inquieta lo que llamaremos “el nuevo problema del fetichismo del sorteo”, la idea de que el sorteo es un mecanismo que puede funcionar en contextos sociales fundamentalmente heterogéneos. Para que una cámara sorteada contribuya con todo su potencial al desarrollo de la democracia y, con él, a la distribución equitativa de conocimiento entre los ciudadanos, es necesario que esté compuesta por una muestra representativa de las distintas posiciones y sensibilidades sociales. Esto no es posible en sociedades en las que existen minorías discriminadas e injusticias estructurales, siendo las injusticias epistémicas y discursivas centrales para nuestros propósitos. No solo la disponibilidad para formar parte de este tipo de instituciones es desigual, también es desigual la capacidad de expresar los puntos de vista y de que estos sean tenidos en cuenta. Esto es un problema que se aborda explícitamente en la parte final del libro, pero si para que realmente estén representadas dichas minorías es necesario que previamente hayamos transformado las condiciones de producción, de reproducción y la distribución de los cuidados, entonces el sorteo ya no jugaría ese papel y cualquiera de las otras herramientas (elecciones-partidos, expertos, asambleas) sería igualmente válidas.

Incluso en una sociedad en la que hubiéramos paliado las injusticias que se derivan de la desigual distribución del trabajo y de los cuidados, ¿por qué tendríamos que esperar que el sorteo atenuara el resto de los sesgos que pueden torpedear el proceso deliberativo? ¿No está esta posición sospechosamente cerca de las alternativas institucionales con respecto al destino de las naciones? Cualquier sistema deliberativo, pensamos, ha de ir más allá de una mera aproximación “sintáctica” y remangarse con la semántica y la pragmática de la dinámica de los órganos de decisión. No hay sistema de elección, ni siquiera en la más perfecta de las sociedades imaginables, que nos libre de la atención constante y el cuidado de las discusiones en sí mismas. O creemos en una versión angelical de la ciudadanía utópica, o estamos condenados a prestar cuidadosa atención, ahora y siempre, al modo en el que nuestras discusiones se desarrollan, a las distintas fuentes de exclusión expresadas a través de nuestro uso del lenguaje en el curso de la deliberación democrática. La equidad, en este sentido, no se alcanza a través de la intervención en el proceso electivo, las condiciones de

partida o la exigencia de rendición de cuentas que sigue a la deliberación; el progreso hacia la misma requiere vigilancia continua del modo en el que la deliberación misma se desarrolla. Pensar que el sorteo nos permite obtener estos resultados a través de un atajo formal es lo que hemos llamado más arriba “el nuevo fetichismo del sorteo”.

En segundo lugar, esta supuesta necesidad de transformar la infraestructura productiva para nivelar la distribución de la capacidad para la participación democrática debería afectar igualmente a los distintos mecanismos de toma de decisiones discutidos en el libro. Aunque es comprensible que el caso que se presenta a favor del sorteo sea especialmente fuerte, siendo un instrumento desgraciadamente poco frecuente en las democracias contemporáneas, las cámaras sorteadas están tan expuestas a los desequilibrios de poder entre sus miembros como los parlamentos, los comités de expertos o las asambleas. Estas últimas son el objeto de las mayores inectivas del autor y no sin razón (“La asamblea se desenvuelve en un cuadrilátero donde siempre uno puede preguntarse si se escucha a los más capaces o si en el silencio abunda la injusticia epistémica”, p. 74). Por un lado, cuentan con un gran prestigio dentro del activismo a favor de la democracia radical y por ello es especialmente importante tratarlas con cuidado. Por otro, en su forma más habitual, no cumplen con requisitos centrales para la legitimidad: quienes asisten no cobran por hacerlo ni están sometidos a la rendición de cuentas. Estas dos características las expone a ser controladas o manipuladas por personas con agendas políticas inflexibles y con tiempo, recursos y reconocimiento social. Las tendencias que corrompen un sistema asambleario se presentan de forma brillante y exhaustiva en *Los pocos y los mejores*. Cabe preguntarse, sin embargo, por qué no se reconoce un papel para las mismas tras el compromiso con la necesidad de reestructurar la sociedad para que la democracia sea posible. Si la desigual carga de trabajo y de cuidado se ve anulada, ¿no sería la asamblea un lugar donde todas las voces podrían resonar con igual intensidad?

Y no solo con la misma intensidad, sino también con el espectro vocal. Aún sin abrazar ingenuamente la tesis del privilegio epistémico de los desfavorecidos, estamos convencidos, con el autor, de que hay un potencial epistémico en la experiencia de los desfavorecidos que no está disponible para quienes se encuentran en lugares de privilegio. Y, sin embargo, creemos que eso no lo convierte en conocimiento especializado, contra lo que se insinúa en el libro (“En los casos de conflictos de género o de clase, la diversidad es un valor que carece de sentido, porque nos interesa escuchar a individuos que, por su experiencia social, saben específicamente lo que otros no. Y, por tanto, disponen de algo parecido a un conocimiento especializado”, p. 98). De esto creemos que es posible extraer una consecuencia de crucial importancia para los objetivos que compartimos con José Luis Moreno. El papel de los oprimidos no puede limitarse a contribuir con una narrativa de sus múltiples problemáticas que sea simple y accesible para los demás. Tomando un ejemplo externo al debate que nos ocupa, nos parece admirable que en la industria cinematográfica (británica, en este caso) haya habido cabida para una trayectoria como la del director Steve McQueen. Solo después de haber dirigido películas sobre temas tan lejanos a los de su contexto personal como las impactantes protestas y la posterior huelga de hambre de los presos del IRA, la adicción al sexo de un neoyorkino acomodado o la esclavitud en Estados Unidos, McQueen se ha centrado en presentar aspectos de la vida de los antillanos en Londres entre los años 60 y 80 en su monumental serie de cinco películas para la BBC *Small Axe*. Quizá tener un premio Turner fuera condición para que, con sus orígenes, haya tenido esa libertad temática desde el principio. En cualquier caso, el contraste con Spike

Lee, que estuvo dirigiendo películas sobre su propio entorno durante 10 años antes de contar una “historia de blancos”, no podría ser mayor. (Por supuesto, estos ejemplos no valoran las opciones narrativas de McQueen o Lee, sino que hacen referencia a la importancia de que estas no estén constreñidas por razones de identidad social.)

Los pocos y los mejores, de José Luis Moreno, es un libro que ayudará a pensar sobre temas de crucial importancia a quienes no estén familiarizadas aún con las cuestiones que en él se abordan, pero que también propone argumentos sobre los que deberían reflexionar quienes ya han pensado acerca de la mejor forma de progresar democráticamente a través de la participación. El aniversario del 15M ha coincidido con los estertores de la discusión acerca de la gestión de la pandemia, dos sucesos que parecen empujarnos en direcciones contrarias: la necesidad democrática de la participación de todas y la relevancia del papel de los elegidos como expertos. Es un contexto particularmente propicio para involucrarse críticamente con el caudal de argumentos y propuestas que este libro nos ofrece. En nuestro caso, hemos dedicado tanto tiempo a pensar sobre estas cuestiones, en gran parte motivados por los escritos del autor y por nuestras discusiones con él estos años y estos meses tan devastadores, que podríamos continuar casi indefinidamente. Afortunadamente, los sabios límites de palabras de la revista *Daimon* sirven para permitir a la lectora invertir su tiempo leyendo el libro en lugar de un comentario tan largo como el mismo.

Referencias

- Callon, M., Lascoumes, P. y Barthe Y. (2001). *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*, París: Seuil.
- Hmielowski, J. D., Feldman, L., Myers, T. A., Leiserowitz, A., & Maibach, E. (2014). An attack on science? Media use, trust in scientists, and perceptions of global warming. *Public Understanding of Science*, 23(7), 866–883. <http://doi.org/10.1177/0963662513480091>
- Moreno Pestaña, J. L. (2021). *Los pocos y los mejores. Localización y crítica del fetichismo político*. Madrid: Akal.
- Neurath, O. (1973). “Utopia as a social engineer’s construction” (1919) en *Sociology and Empiricism*, Dordrecht: Reidel.